

## DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

- **Nombre Comercial:** URTICA ADT®
- **Denominación:** Sustancia básica-Urtica spp.  
Formulado de acuerdo con el Reglamento (CE) 1107/2009. La sustancia básica está aprobada según Reglamento (UE) 2017/419 y recogida en la guía SANTE 11809/2016 para su empleo en protección vegetal como insecticida, acaricida y fungicida.

## PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

**Aspecto:** Líquido incoloro

**Densidad:** 1,02 Kg/L

**pH:** 6

**Contenido declarado p/p:**

Extracto líquido de urtica spp. ....20 g/l

## PRECAUCIONES

P101: Si necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta

P102: Manténgase fuera del alcance de los niños

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

P234: Conservar únicamente en el recipiente original.

P235: Mantener en lugar fresco (entre 5-35°C).

P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P280: Utilizar gafas y guantes de protección.

## CARACTERÍSTICAS Y RECOMENDACIONES

**Urtica ADT®** es un concentrado puro a partir de hojas de la planta de ortiga (urtica spp.) obtenido por maceración y posterior filtrado que ha sido especialmente formulado para mejorar la eficiencia de su aplicación foliar.

**Urtica ADT®** es una óptima herramienta para programas de manejo de resistencias para prevenir la incidencia de ácaros y pulgones en diversos cultivos con una aplicación flexible a lo largo del ciclo del cultivo, seguro para el medio ambiente y el aplicador, sin residuos ni LMR. Plazo de seguridad de 7 días en frutales y apto para Agricultura Ecológica y Biodinámica.

**Urtica ADT®** no tiene problemas en su aplicación, no obstante, en caso de duda, se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad y seguir siempre las recomendaciones de básicas de aplicación en campo.

Las especificaciones sobre su aplicación en cada cultivo están descritas en la etiqueta en conformidad con la guía **SANTE 1189/2016** para su empleo en protección vegetal como insecticida, acaricida y fungicida.